



2020. "Año de Laura Mendez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ODAPAS ATLACOMULCO

En la ciudad de Atlacomulco, Estado de México, siendo las diez horas del día 13 de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, ubicadas en Avenida Alfredo del Mazo poniente número 204, Colonia Centro, en este Municipio de Atlacomulco, Estado de México; con fundamento en los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reunidos el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director del ODAPAS Atlacomulco, el Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado, Jefe del departamento de Administración; Licenciada en Criminología Kenia Rodríguez Fuentes, Titular de la UIPPE; Licenciado en Derecho Fernando Jasso Iñiguez, Titular de la Unidad Jurídica; Licenciado en Contaduría Agustín Mendoza Martínez, Director de Administración y Finanzas y M.A. Javier Montes Reyna, Titular del Área de Informática, con el propósito de celebrar la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceden a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco y autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura del evento.



2020. "Año de Laura Mendez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado, enlace de la dependencia ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; revisó, en término de lo dispuesto en los artículos 17 y 21 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 28 del Reglamento para la Mejor Regulatoria del Municipio, la lista de asistencia, y viendo que existía quorum legal se procede a desahogar la reunión; dando la bienvenida a los servidores públicos y ciudadanos asistentes y registrados al momento.

En atención al segundo punto del orden del día, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director del ODAPAS Atlacomulco, solicita al Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado, enlace Municipal ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, dé seguimiento al siguiente punto del orden del día; quien procede a dar lectura al orden del día, sometiéndola a la consideración de los asistentes, siendo aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto, "Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción X, 21 Fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, solicita la participación del Licenciado en Derecho Jesucristo de la Cruz Maldonado a efecto de que realice la presentación del Reporte Final del programa anual de mejora regulatoria del ODAPAS Atlacomulco; en uso de la palabra el Licenciado Jesucristo de la Cruz Maldonado, enlace municipal ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, señala que se tiene un avance de un 100 por ciento la implementación de terminal bancaria para realizar cobros de agua potable con tarjetas de débito y crédito, modalidad de cobro que ha sido recibido por los usuarios de manera satisfactoria, ya que tienen más opciones para realizar los pagos por los derechos de los servicios que presta este Organismo, ahora que ya está terminada esta nueva acción se exhorta a seguir trabajando para mejorar la atención hacia nuestros usuarios. Por lo anteriormente expuesto y presentado, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, solicita a los presentes, que quien este por la afirmativa para autorizar la cuarta evaluación trimestral de avance programático del programa anual de mejora regulatoria del



2020. "Año de Laura Mendez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

ODAPAS Atlacomulco 2020, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del ODAPAS Atlacomulco 2020 y solicita a los presentes la autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación, informando que por unanimidad de votos se autoriza turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, pregunta a los asistentes si existen asuntos generales por tratar, a lo que se manifiesta que no existen ningún asunto general que tratar.

En uso de la palabra el Ingeniero José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco, informa a los presentes que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de la fecha se clausura la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ODAPAS Atlacomulco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Comité Interno de Mejora Regulatoria del
ODAPAS Atlacomulco

DIRECCION GENERAL

ODAPASA

ING. JOSE MAXIMILIANO PLATA MONROY
DIRECTOR GENERAL

L.D. JESUCRISTO DE LA CRUZ MALDONADO
SECRETARIO

L.C. AGUSTIN MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FIANZAS

L.A.E. JOSÉ BECERRIL GALINDO
REPRESENTANTE CIUDADANO

L.D. FERNANDO JASSO IÑIGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

M.A. JAVIER MONTES REYNA
TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

LIC. EN CRIM. KENIA RODRÍGUEZ FUENTES
TITULAR DE LA UIPPE DEL ODAPASA